

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13
Recibo No. AA26918926
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEGRIDAD, INGENIERIA Y PROTECCION INTEINPRO SAS
Sigla: INTEINPRO SAS
Nit: 901487847 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03381259
Fecha de matrícula: 25 de mayo de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 77 8 B 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inteinprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3133225567
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 77 8 B 60
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inteinprosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3133225567
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13

Recibo No. AA26918926

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021, con el No. 02708849 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTEGRIDAD, INGENIERIA Y PROTECCION INTEINPRO SAS. Sigla(s): INTEINPRO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1. La Comercialización, fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13

Recibo No. AA26918926

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y a cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. 2. Comercialización y fabricación al por mayor y por menor de todo tipo de prendas de vestir especializadas, elementos de protección personal propias y/o de terceros, así como prendas para ser especializadas tanto dentro del país como en el exterior. 3. La producción, transformación, elaboración, confección, almacenamiento, comercialización, exportación, importación, intermediación, distribución, incluyendo compra y venta de materiales textiles tejidos o no tejidos, prendas, maquinaria, repuestos, excedentes industriales, elementos accesorios y actuar tanto en Colombia como en el exterior a título propio o como representante de firmas nacionales o extranjeras productoras o distribuidoras de las mismas. 4. La importación, representación, ensamblaje, comercialización y mantenimiento de vehículos y equipos especiales para cualquier área de seguridad industrial. Hospitalaria, comercial, institucional, ambiental. 5, Fabricación e importación, compra y venta de elementos de protección personal, así como maquinaria, equipos y repuestos de uso industrial o comercial. 6. Establecer los sistemas de distribución y ventas que considere más adecuadas para la realización de su objeto social. 7. Desarrollar y realizar toda clase de actividades comerciales sobre productos de la industria textil, su adquisición, explotación, y enajenación sean estas materias primas o productos terminados o no terminados. 8. Participar, formar, organizar o financiar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o derecho privado, en Colombia o en el exterior, y concurrir a su constitución con aportes de capital o de industria, sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones, que tengan objetos iguales o semejantes, conexos o complementarios, o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirle nuevos mercados a los artículos que produce la sociedad o procurarle clientela, o mejorarla, o facilitarle en cualquier forma las operaciones que constituyen el objeto principal de INTEGRIDAD, INGENIERIA Y PROTECCION INTEINPRO SAS, o entrar con ellas en toda clase de arreglos o contratos y suscribir o tomar interés en las mencionadas sociedades, asociaciones o empresas. 9. Fusionarse con compañías cuyo objeto social pueda incluirse dentro del suyo, o bien incorporar a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13

Recibo No. AA26918926

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ella tales sociedades, absorberlas o ser absorbida por ellas. 10. Adquirir y administrar acciones, cuotas y partes de interés social en otras compañías, así como bonos y otros valores y eventualmente enajenarlos; administrar y eventualmente enajenar las acciones, cuotas y partes de interés social que actualmente posee; constituir gravámenes y limitaciones sobre los bienes mencionados. 11. Participar en procesos de titularización pública o privada, de activos e inversiones, emitir acciones, bonos o certificados de depósito de mercancías o cualquier otro título valor de acuerdo con las normas y requisitos previstos en la Ley. 12. Prestación de servicios en asesoría de uso de elementos de protección, prendas y capacitaciones del objeto social de la misma. 13. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 14. La sociedad podrá comprar y vender toda clase de artículos perecederos y no perecederos. 15. La adquisición, enajenación, transformación, administración, arrendamiento, permuta, constitución de garantías y gravámenes, inversión y en general el desarrollo de todo tipo de negociación a título oneroso. Para la realización de su objeto, la compañía, podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas sus operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, nacionales o extranjeras, hace aportes en dinero en especie o en servicios a estas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, actuar como su representante o agente comercial, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir u otorgar confecciones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos; actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio o a fin con el objeto social expresado en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13

Recibo No. AA26918926

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$40.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$40.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$40.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$40.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá un suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13

Recibo No. AA26918926

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708849 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Daniel Andres Ortegon Delgado	C.C. No. 00000080733161

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13

Recibo No. AA26918926

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4642, 4643

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 119.145.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2026 Hora: 15:55:13
Recibo No. AA26918926
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2691892619545

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de diciembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO